



CONDICIONES PARTICULARES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO WiFi DE WIFI-REAL



Las presentes Condiciones Particulares regulan la relación entre **EZEQUIEL JIMÉNEZ LÓPEZ**, con D.N.I. **75.441.765 - V** y el titular del servicio (en adelante el 'Cliente') D./D^a _____ con domicilio en calle _____ de _____ provincia de _____ y con D.N.I. _____ en relación con el Servicio Wifi de WIFI-REAL.

Las presentes Condiciones Particulares son aplicables a todos los clientes que hayan contratado el Servicio WiFi de WIFI-REAL.

El Servicio WiFi de WIFI-REAL se prestará exclusivamente en el territorio español y en concreto en el término municipal de la localidad de El Real de la Jara (Sevilla).

La relación entre el Cliente y WIFI-REAL para el Servicio WiFi se registrará por lo establecido en las presentes Condiciones Particulares del Servicio WiFi.

Cualquiera de las siguientes acciones supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes Condiciones Particulares, aceptación que es considerada condición esencial para la prestación del Servicio WiFi de WIFI-REAL por parte de WIFI-REAL:

- la firma del contrato de prestación de servicios WiFi,
- la firma y envío de la solicitud de alta en el Servicio WiFi de WIFI-REAL,
- el cargo o pago de la correspondiente factura y
- cualquier otra acción que implique por parte del Cliente el uso del Servicio WiFi de WIFI-REAL.

* Coste TOTAL Instalación vigente: **#xxx# € PAGADOS AL FINALIZAR INSTALACIÓN.**

** Importe a devolver en caso de Baja antes de cumplir un año: **#0# €** El material debe ser devuelto.

** Importe a devolver en caso de Baja después de cumplir un año: **#0# €** El material debe ser devuelto.

***Una vez cursada una baja en los servicios WiFi-Real, este cliente no podrá darse de alta de nuevo hasta después de transcurridos tres meses.

**** El Cliente para tener derecho a la devolución arriba indicada, deberá estar al corriente de pago desde la fecha de instalación hasta la fecha de baja. En caso contrario el cliente reconoce la pérdida de la devolución.

1. OBJETO DE LAS PRESENTES CONDICIONES PARTICULARES.

Las presentes Condiciones Particulares tienen por objeto establecer los términos y condiciones en los que se presta el Servicio WiFi de WIFI-REAL, que podrá ser suministrado por WIFI-REAL directamente o a través de terceros. Todo ello de conformidad con los términos y condiciones descritos para el Servicio WiFi de WIFI-REAL, así como con lo previsto en las presentes Condiciones Particulares.

El Servicio WiFi de WIFI-REAL se presta al Cliente en su calidad de cliente final, no pudiendo este último revenderlo a terceros.

El Servicio WiFi de WIFI-REAL consta de los siguientes servicios y/o prestaciones:

- El servicio de acceso a Internet de alta velocidad conocido con el nombre de WiFi.
- El servicio de Instalación del Servicio WiFi de WIFI-REAL.
- El servicio de Atención al Cliente para el Servicio WiFi de WIFI-REAL.

2. SERVICIO WiFi de WIFI-REAL.

2.1 MODALIDADES.

- WiFi Básico: Conexión a Internet sin cables.

2.2 EQUIPAMIENTO.

Para la utilización del Servicio WiFi de WIFI-REAL, el Cliente ha de reunir una serie de requisitos mínimos, cuyo cumplimiento se considera condición esencial y necesaria para la prestación del Servicio WiFi de WIFI-REAL. Los mencionados requisitos son de equipamiento informático. El equipo informático del Cliente deberá reunir las siguientes características mínimas:

- Pentium 3 o Athlon similar.
- Slot (tipo PCI) libre para su instalación o conexión USB en función de la modalidad de conexión WiFi de WIFI-REAL.
- 64 MB de memoria RAM o superior.
- Sistemas operativos compatibles: Windows 98SE, 2000, XP, y cualquier otro que WIFI-REAL comunique en un futuro.

Todos ellos deberán ser verificados por el Cliente con anterioridad a la contratación del Servicio WiFi de WIFI-REAL.

De conformidad con lo establecido con anterioridad, la posesión de los equipamientos y cumplimiento de los anteriores requisitos se considera condición esencial y necesaria para la prestación del Servicio WiFi de WIFI-REAL. En consecuencia en caso de falta de cumplimiento, en todo o en parte, de los mencionados requisitos por el Cliente, WIFI-REAL no estará obligada a la prestación del Servicio WiFi de WIFI-REAL y, por tanto no se podrá considerar la no prestación del Servicio WiFi de WIFI-REAL como un incumplimiento de WIFI-REAL de las presentes Condiciones Particulares ni se podrá exigir por el Cliente ningún tipo de indemnización, devolución y/o compensación por esta causa.

En el caso de que el Cliente haya manifestado a WIFI-REAL el cumplimiento por su parte de los requisitos requeridos de acuerdo con este apartado, trasladándose un operario al domicilio en el que se haya solicitado la instalación del Servicio WiFi de WIFI-REAL, y en



situ se compruebe que no se cumple con los mencionados requisitos, WIFI-REAL se reserva la facultad de cobrar al Cliente los gastos en los que WIFI-REAL haya incurrido por este particular, que en todo caso incluirán el traslado del operario.

3. SERVICIO DE INSTALACIÓN

El Cliente tiene la obligación de comunicar a WIFI-REAL en el momento de solicitar el alta en el Servicio WiFi de WIFI-REAL si cuenta con todos los requisitos exigidos en el apartado anterior.

WIFI-REAL proporcionará al Cliente el material necesario para la prestación al servicio contratado, debiendo abonar el Cliente el coste vigente de dicho material. Una vez que el Cliente opte por su derecho a la baja en la prestación de los servicios WiFi de WIFI-REAL, el Cliente recibirá el abono de la cantidad entregada menos el correspondiente a la instalación cuyo precio se tomará del vigente al realizar la instalación, pasando éste de nuevo a ser propiedad de WIFI-REAL. En el caso de que el material se encuentre en mal estado por causas atribuibles a un mal uso por parte del Cliente, éste pierde el derecho a dicho abono.

WIFI-REAL se reserva el derecho a sustituir, en cualquier momento, cualquiera de los elementos que componen el Equipamiento ofertado, por uno de características equivalentes o similares.

El Cliente consiente de manera expresa, por el hecho de solicitar el Servicio WiFi de WIFI-REAL, la instalación de todos o alguno de estos equipamientos, el acceso del personal autorizado por WIFI-REAL al lugar y equipos donde haya de efectuarse la instalación, todo ello en la fecha y horario acordado previamente con el Cliente.

En la visita de instalación, los operarios de WIFI-REAL comprobarán que el lugar donde haya de efectuarse la instalación tiene una adecuada cobertura en la señal de radio inalámbrica, condición esencial y necesaria para la prestación del Servicio WiFi de WIFI-REAL. En consecuencia en caso de falta de cumplimiento, en todo o en parte, del mencionado requisito, WIFI-REAL no estará obligada a la prestación del Servicio WiFi de WIFI-REAL y, por tanto no se podrá considerar la no prestación del Servicio WiFi de WIFI-REAL como un incumplimiento de WIFI-REAL de las presentes Condiciones Particulares ni se podrá exigir por el Cliente ningún tipo de indemnización, devolución y/o compensación por esta causa.

Los traslados o cambios de ubicación física de las instalaciones del Cliente, darán derecho a WIFI-REAL a cobrar una cuota adicional por la necesidad de reinstalación de los equipos. La cuota variará en función del traslado y de la posible reutilización del antiguo equipo del Cliente. WIFI-REAL, con carácter previo al traslado o cambio de ubicación de las instalaciones de Cliente, comunicará al cliente el coste que dicho traslado o cambio supone.

Material entregado:	1	Antena NanoStation2 completa (Antena, cargador y módulo POE).
	1	Cable red necesario UTP Cat5.

4. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

WIFI-REAL, salvo supuestos de fuerza mayor, ofrece un servicio de asistencia técnica vía e-mail (wifireal@hotmail.es) que comprende un servicio de diagnóstico y resolución de incidencias relacionadas con el servicio de Internet prestado en virtud del presente contrato, sin perjuicio del coste de llamada telefónica o transmisión de datos que, en su caso, pudiera tener que soportar el Cliente. Este servicio no comprende la atención al cliente sobre el equipamiento (dispositivo y configuraciones) que disponga el cliente. En aquellas localidades en las que exista un Agente Distribuidor de WIFI-REAL, este servicio será prestado por dicho Agente.

5. PRECIO Y FORMA DE PAGO.

Como contraprestación a la prestación del Servicio WiFi, el Cliente deberá pagar y WIFI-REAL tendrá derecho a cobrar el precio del Servicio WiFi correspondiente contratado, de conformidad con las tarifas de WIFI-REAL vigentes en cada momento disponibles en <http://www.wifireal.es/productos.html>

WIFI-REAL podrá actualizar los precios y/o descuentos del Servicio, que serán publicados y comunicados al Clientes con, al menos, diez (10) días de antelación a su entrada en vigor. WIFI-REAL notificará al Cliente con la debida antelación la actualización de los precios y/o descuentos, disponiendo de un periodo de quince (15) días desde la recepción de la notificación para comunicar a WIFI-REAL su aceptación a dicha actualización. Transcurrido dicho plazo sin comunicación en contra por parte del Cliente, la actualización se considerará aceptada y será efectiva desde el momento indicado en la notificación.

No obstante lo anterior, en los casos en los que WIFI-REAL lance promociones temporales para el Servicio WiFi, los precios aplicables serán los que se establezcan en la oferta correspondiente.

El período de facturación estará comprendido desde el día uno (1) de mes hasta el día uno (1) del siguiente. La emisión de la factura se producirá en los 7 primeros días del período de facturación. El importe de la primera cuota mensual será proporcional al número de días que el Servicio haya estado disponible dentro del período de facturación. Este criterio se aplicará, igualmente, en el caso de que el Cliente solicite una modificación de las características del Servicio.

La suspensión o cancelación del Servicio WiFi por cualquiera de las causas expresadas en las presente Condiciones o el ejercicio por parte del Cliente de su derecho de resolución, no dará derecho al Cliente a la devolución de las cantidades abonadas para la prestación del Servicio WiFi, correspondientes al período en curso.

En el supuesto de que el Cliente se haya dado de alta en el Servicio WiFi a través de alguna promoción ofertada por WIFI-REAL, el Cliente declara de manera expresa que WIFI-REAL le ha informado de las condiciones de la promoción.

6. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

- Usar y conectar con la red de WiFi-REAL exclusiva y únicamente terminales, cables, conectores y cualesquiera otros equipos o elementos de equipo expresamente autorizados para dicha conexión, siempre que cuenten con los correspondientes certificados de



homologación y aceptación que acrediten el cumplimiento de los estándares de calidad y especificaciones técnicas que sean de aplicación, y cumplir con la normativa en vigor en cuanto a su uso. El Cliente será responsable de los daños causados que pudieran derivarse por la conexión de equipos terminales que no cumplan, o dejen de cumplir, las especificaciones técnicas de conexión a la red de WiFi-REAL.

- Abonar las cantidades previstas en las presentes Condiciones como contraprestación del Servicio WiFi.
- Utilizar el Servicio WIFI con estricto respeto y cumplimiento de lo establecido en las presentes Condiciones Particulares.
- Permitir la entrada, una vez se haya determinado la fecha y hora correspondiente, del personal del servicio técnico debidamente acreditado e identificado, a las instalaciones y equipos informáticos del Cliente en que sea necesario operar para:
 - poder prestar el Servicio WiFi adecuadamente.
 - realizar labores de instalación, resolución, asistencia técnica, mantenimiento, así como cualquier otra que, a juicio de WIFI-REAL o habiéndolo contratado el Cliente, resulte necesaria.
 - Retirar o reemplazar el equipamiento que haya sido instalado para la prestación del Servicio WiFi.
- No manipular, modificar, reconfigurar, cambiar, ceder el uso, transmitir a un tercero, trasladar de un lugar a otro o utilizar de forma diferente a lo dispuesto en las presentes Condiciones Particulares la instalación del equipamiento.

7. OBLIGACIONES DE WIFI-REAL.

WIFI-REAL se obliga a prestar el Servicio WiFi de WIFI-REAL de acuerdo con lo establecido en las presentes Condiciones Particulares.

8. RESPONSABILIDADES.

WIFI-REAL no garantiza:

- que el Servicio WiFi sea útil para la realización de ninguna actividad en particular distinta de la propia funcionalidad del concreto Servicio WiFi.
- la infalibilidad del Servicio WiFi.
- el acceso a los distintos sitios existentes en Internet a través del Servicio WiFi.
- la privacidad y la seguridad en la utilización del Servicio WiFi.
- la licitud, infalibilidad, veracidad, utilidad y/o ausencia de virus o similares de los Contenidos, informaciones, opiniones o manifestación de cualquier otro tipo originados por terceros o por el Cliente
- la disponibilidad de los puertos no imprescindibles para el acceso a los distintos sitios existentes en Internet a través de la navegación Web.
- la licitud, infalibilidad, utilidad y/o ausencia de virus o similares de los servicios prestados por terceros a través del Servicio WiFi.
- que el Cliente o el resto de Clientes accedan y/o utilicen el Servicio de conformidad con las Condiciones Particulares.
- la veracidad y vigencia de los datos que los Clientes proporcionan sobre sí mismos o hacen accesibles a otros Clientes.

De acuerdo con la Carta de Derechos de los Usuarios de Telecomunicaciones, le informamos que la velocidad del ADSL que ha contratado puede verse afectada por parte de WiFi Real por factores como la calidad del bucle de acceso ó la distancia al nodo más cercano, y/o por factores ajenos a WiFi Real como pueden ser el tráfico existente en internet, la ejecución de programas, actualizaciones de software o la existencia de virus en su PC.

WIFI-REAL no será en ningún caso responsable, ni siquiera de forma indirecta o subsidiaria, por productos o servicios prestados u ofertados por el Cliente o por terceras personas o entidades por medio del Servicio WiFi, ni por ningún contenido, información, comunicación, opinión o manifestación de cualquier tipo que tengan su origen en el Cliente o en terceras personas o entidades y que se comuniquen, transmitan o exhiban a través del Servicio WiFi los Servicios, ni por los daños de cualquier tipo (incluida la pérdida de datos) ocasionados en el equipo informático del Cliente o en los archivos que contenga, ni por la imposibilidad de acceder al acceso WiFi como consecuencia de no seguir el Cliente las instrucciones de configuración.

WIFI-REAL responderá única y exclusivamente del servicio que preste por sí misma y de los contenidos directamente originados por WIFI-REAL e identificados, en su caso, con su copyright. Dicha responsabilidad quedará excluida en los casos en que concurran causas de fuerza mayor, falta de adecuación de la configuración de los equipos del Cliente para permitir el correcto funcionamiento y/o uso del servicio, problemas originados por los proveedores de red, así como cualesquiera otras causas que escapen al control de WIFI-REAL. En cualquier caso, la posible responsabilidad de WIFI-REAL vendrá limitada a la cantidad abonada por el Cliente como contraprestación a la prestación de este Servicio WiFi, excluyéndose expresamente cualquier otro tipo de responsabilidad, ya sea por daños directos o indirectos, daño emergente y/o por lucro cesante. Salvo lo expresamente establecido a este respecto en las presentes Condiciones Particulares, en ningún caso WIFI-REAL vendrá obligada a la reparación de terminales, aparatos telefónicos o de otro tipo y/o cualesquiera equipos informáticos, que en todo caso deberán contar con sus correspondientes certificados de homologación y cumplir cuantas obligaciones y especificaciones técnicas legales sean requeridas, así como cualquier otro bien o activo del Cliente, salvo en lo previsto en las presentes Condiciones Particulares. En cualquier caso la configuración y capacidad de los equipos del Cliente deberá ser suficiente para permitir el correcto uso del Servicio WiFi de WIFI-REAL que contrata.

WIFI-REAL en ningún caso será responsable de hechos ocasionados por circunstancias ajenas a su control y/o no causadas de manera directa por WIFI-REAL, como entre otras, caídas de red, ni de los daños y/o perjuicios que los mencionados hechos pudieran causar.

El Cliente será el responsable, y no podrá reclamar a WIFI-REAL a causa de cualesquiera daños, errores, fallos, averías, inferior calidad, anomalías, deficiencias, indisponibilidad, interrupción, suspensión y/o terminación del Servicio WiFi de WIFI-REAL, cuando los mismos se deban a la voluntad, situación, acto u omisión del Cliente que contravenga lo dispuesto en las presentes Condiciones Particulares.

WIFI-REAL se compromete a informar al Cliente, con la antelación posible, de cualquier eventualidad conocida por WIFI-REAL que pueda afectar a la normal prestación del Servicio o a una variación sustancial de sus condiciones.



Las Fuentes/Adaptadores de corriente, al ser bienes fungibles y por tanto consumibles en sí mismos, tienen una garantía limitada de 12 meses respectivamente (según ley de 23/2003 de 10 de Julio de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo) ó 1 cambio. Transcurridos 12 meses ó 1 cambio, lo que antes suceda, el cliente deberá abonar el coste vigente del alimentador.

9. DATOS PERSONALES.

A los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal, entre la que se encuentra la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales, WIFI-REAL informa al Cliente de que los datos personales que el Cliente incluye en el formulario de alta en el servicio o que facilite de cualquier otra forma para la contratación del Servicio serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado y bajo la responsabilidad de WIFI-REAL. El Cliente, mediante su adhesión a las presentes Condiciones Particulares presta su consentimiento expreso para que los datos personales facilitados formen parte del mencionado fichero y para su tratamiento automatizado con la finalidad de realizar el mantenimiento y la gestión de la relación contractual con el Cliente, así como mantenerle puntualmente informado de todas aquellas ofertas, novedades y promociones comerciales de WIFI-REAL en cualquiera de los ámbitos de su actividad y ofrecerle un servicio más personalizado. WIFI-REAL se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptando las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología. El Cliente consiente expresamente que los datos personales puedan ser cedidos a otras empresas del grupo al que pertenece WIFI-REAL, así como al canal de distribuidores y agentes para la mejor prestación del Servicio así como para realizar labores de información, investigación o comercialización del Servicio u otros servicios de telecomunicaciones.

Por último, WIFI-REAL reconoce al Cliente sus derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición, que podrá ejercitar mediante comunicación escrita acompañada de copia de su D.N.I. a la siguiente dirección: wifireal@hotmail.es

10. VIGENCIA.

Las presentes Condiciones Particulares empezarán a ser aplicables para cada Cliente y Servicio WiFi el día en que se envíe el formulario de alta en el Servicio WiFi, o de manera subsidiaria el día en que se consideren aceptadas las presentes Condiciones Particulares de conformidad con lo establecido en las mismas.

La activación de la prestación del Servicio WIFI de Internet queda sujeta y condicionada a la previa verificación por WIFI-REAL de los datos y documentos aportados por el Cliente a la firma del contrato. Asimismo queda condicionada al cumplimiento por parte del Cliente de los requisitos necesarios para la prestación del Servicio WiFi establecidos en las presentes Condiciones Particulares.

11. TERMINACIÓN Y RESOLUCIÓN.

El cliente podrá desistir libremente del contrato en cualquier momento.

Este contrato comenzará en la fecha en que el Servicio sea puesto a disposición del Cliente por WIFI-REAL y tendrá una duración indefinida. WIFI-REAL y el Cliente tienen reconocida la facultad de resolver el Contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones de la otra parte, siempre que tal incumplimiento no fuera subsanado en un plazo máximo de siete (7) días tras la petición escrita de la otra parte solicitando la subsanación del incumplimiento, a no ser que dicho incumplimiento se considerara insubsanable o hiciera imposible el cumplimiento del presente contrato para la parte denunciante, en cuyo caso la resolución podrá ser inmediata así como la facultad de retirada y suspensión inmediata del acceso a los Servicios prevista en este contrato.

WIFI-REAL y el Cliente tienen reconocida la facultad de terminar el Contrato unilateralmente, en cualquier momento y sin necesidad de que concurra causa justificada. En este sentido, cualquiera de las partes podrá comunicar a la otra su decisión de dar por terminado el contrato con un mínimo de treinta (30) días de antelación a la fecha en que hubiera de tener lugar la terminación efectiva de la prestación de los Servicios.

WIFI-REAL se reserva el derecho a suspender temporalmente el servicio prestado ante cualquier incidencia experimentada en el cobro del servicio y/o falta de pago hasta la resolución de la misma y sin necesidad de previo aviso. En el caso de recibo domiciliado devuelto, el Cliente deberá asumir los costes ocasionados por tal devolución.

Una vez se haya extinguido el presente Contrato, el Cliente deberá devolver o tener a disposición de, o de quien éste indique, el equipamiento en perfecto estado de reutilización, permitiendo su retirada en cualquier caso, teniendo derecho a la devolución del importe del material entregado al inicio de la prestación del servicio menos la cantidad estipulada vigente al realizar la instalación en concepto de mano de obra de instalación.

El presente contrato se regirá por la ley española. Las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten para caso de conflicto en la interpretación o aplicación de este contrato, al de los Juzgados y Tribunales de la ciudad del domicilio de WIFI-REAL.

12. DEFINICIONES.

Las presentes Condiciones Particulares son aplicables a todos los clientes que hayan contratado alguno de los Servicios WIFI-REAL.

En _____ a _____ de _____ de 2013